

SANDOVAL GUERRERO RAMON

Se encuentran agregados al expediente constancias del General Zeferino Ortega - Mendoza, del Coronel Pablo Brito Lasos.- Los cuales manifiestan que el arriba citado militó en el Ejército Libertador del Sur faltando ser agregado al expediente oficio de reconocimiento por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

CITAR AL INTERESADO.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COMS. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SECCION	TERCERA.
MESA	3948.
NUMERO DEL OFICIO	D/112/13781.
EXPEDIENTE	

**ASUNTO:** Que remita los documentos que se indican.

México, D.F., á 27 de marzo de 1961.

Al C. RAMON SALDOVAL GUERRERO.

JOJUTLA, MOR.

**ANTECEDENTES:**- Su instancia de fecha 3 de noviembre de 1950.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION COMANDANTE y con referencia a su instancia arriba citada, se manifiesta a usted, que para proceder al estudio de sus antecedentes revolucionarios, deberá remitir a esta Comisión, UNA AMPLIACION de los certificados expedidos a su favor por los CC. DEMETRIO GUTIERREZ ROMERO y FRANCISCO ALARCON, en los que se exprese claramente la fecha exacta de su separacion de la Revolucion y motivo.

Asimismo, enviara la copia del acta de Registro Civil de su nacimiento o en su defecto el asiento Parroquial de la Fe de su bautizo, debidamente cotejada por la Autoridad competente del lugar.

A T E N T A M E N T E.

SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

*[Handwritten signature]*  
MANUEL V. QUIROS LOZADA.

-186131-

AL CONTESTAR ESTE C/O. CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

MVQL/JFDG/fzp.

# UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA OFICIALMENTE POR EL CONGRESO DE LA UNION

PRECURSORES  
1902 - 1910

Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

VETERANOS  
1910 - 1914

## Presidentes Honorarios:

Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ  
Presidente de la República



Gral. de Div.  
MARCELINO GARCIA BARRAGAN

## OFICINAS GENERALES:

AV. INSURGENTES No. 59-70, PISO  
EDIFICIO DEL P-R-I  
TELEFONO 46-78-42

MEXICO, D. F.

Oficio No. 948.

## SUPREMO CONSEJO DIRECTIVO

Presidente Ejecutivo:  
Gral. de Div. MARCIANO GONZALEZ  
Primer Vice-Presidente:  
Gral. de Div. JESUS MADRIGAL GUZMAN  
Segundo Vice-Presidente:  
Gral. de Brig. JUAN BARRON VAZQUEZ  
Tercer Vice-Presidente:  
Gral. de Div. ANACLETO GUERRERO  
Primer Secretario General:  
Corl. ABEL BOZA ALEMAN  
Segundo Secretario:  
Teniente RAMON MADRIGAL GUZMAN  
Oficial Mayor  
Tte. y Prof. TEODORO DIAZ ROMERO  
Secretario de Hacienda:  
Gral. de Div. y Dr. JOSE SIUROB RAMIREZ  
Secretario Tesorero:  
C. ANTONIO VIANA B.  
Secretario del Exterior:  
Gral. de Div. ALFREDO BRECEDA  
Secretario de Organización:  
Gral. de Div. NICOLAS FERNANDEZ  
Secretario de Acción Parlamentaria:  
Corl. JESUS VIDALES MARROQUIN  
Secretario de Relaciones Públicas:  
Mayor EUGENIO LOPEZ GUERRA  
Primer Secretario de Actas  
Corl. Dr. JOSE ROSAS RAMIREZ  
Segundo Secretario de Actas:  
Gral. de Brig. MANUEL F. CARDENAS  
Secretario de Acción Militar y Antecedentes  
Revolucionarios:  
Gral. de Brigada PAZ FAZ RISA  
Secretario de Prensa y Publicidad:  
Gral. de Brig. ARTURO JIMENEZ DE LARA  
Primer Secretario de Acción Jurídica:  
Gral. de Brig. Lic. EFREN DEL ROSAL  
Segundo Secretario de Acción Jurídica:  
Lic. ISAAC OLIVE  
Tercer Secretario de Acción Jurídica:  
Lic. MARINO CASTILLO NAJERA  
Cuarto Secretario de Acción Jurídica:  
Tte. Corl. Lic. LAURO AGUILAR PALMA  
Secretario de Acción Social:  
Gral. de Brig. JOSE S. BALLESTEROS  
Primer Secretario de Fomento Agrícola  
Gral. de Div. SIMON DIAZ ESTRADA  
Segundo Secretario de Fomento Agrícola  
Gral. JOSE ZAMORA MARTINEZ  
Secretario de Acción Agraria:  
Gral. AARON VALDERRABANO LUNA  
Segundo Secretario de Acción Agraria:  
Gral. JULIAN GONZALEZ  
Secretario de Acción Obrera:  
Corl. FRANCISCO ESTRADA ESTRADA  
2o. Secretario de Acción Obrera:  
Gral. J. TRINIDAD DE LOYA  
Primer Secretario de Acción Burocrática  
Cap. 2o. EPITACIO SALAS HERNANDEZ  
Segundo Secretario de Acción Burocrática:  
Cap. 1o. FEDERICO HINOJOSA SOLIS  
Tercer Secretario de Acción Burocrática:  
MANUEL ARREOLA DE DIOS  
Secretario de Acción Universitaria y Educativa:  
Gral. de Brig. Dr. GUILLERMO GAONA SALAZAR  
Primera Secretaria de Acción Femenil:  
Dra. MA. HERMINIA SALAZAR  
Segunda Secretaria de Acción Femenil:  
ARGENTINA BLANCO  
Tercer Secretaria de Acción Femenil:  
LEONOR ALFARO  
Cuarta Secretaria de Acción Femenil:  
AMADA MUZQUIZ  
Primer Vocal:  
Cap. 1o. CARLOS DOMINGUEZ SEGURA  
Segundo Vocal:  
Corl. DAVID R. NAYLOR  
Tercer Vocal:  
Cap. FERNANDO CASILLAS CORONADO  
Cuarto Vocal:  
Gral. de Brig. JOSE LOPEZ GUILLEMIN  
Quinto Vocal:  
Gral. JESUS CHAVEZ CARRERA  
Séptimo Vocal. Rep. Sector Ferrocarrilero:  
Mayor IGNACIO C. VILLANUEVA BOCANEGRA

ASUNTO: Se remiten documentos del  
G. RAMON SANDOVAL GUERRERO.

21 de Abril de 1966.

C. General de Brigada D.E.M.  
JEFE DE LA COMISION DE ESTUDIOS  
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.  
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.  
Lomas de Sotelo, D.F.

Adjunto nos permitimos enviar, y a solicitud del C. RAMON SANDOVAL GUERRERO, remitimos copia al carbón de un certificado de existencia del libro del registro civil de Tlaquiltenango, Mor., y una copia al carbón de la ampliación a los certificados que obran en su expediente.

Estos documentos le fueron solicitados al C. RAMON SANDOVAL GUERRERO, en oficio No. 3948 Expediente D/11/13781 de fecha 27 de marzo de 1961 girado por la Mesa tercera de esa Dependencia ya que tiene solicitud se le reconozca como Veterano de la Revolución.

ATENTAMENTE.

"JUSTICIA SOCIAL. LIBERTAD POLITICA. UNIDAD NACIONAL".

EL PRESIDENTE EJECUTIVO.  
GRAL. DE DIV. Y DIPUTADO.

EL PRIMER SRIO. GENERAL.  
CORONEL DE INF. RET. VET.

MARCIANO GONZALEZ.

ABEL BOZA ALEMAN.  
(195001)



certificado del registro civil y ampliación de certificados.

El C. RAMON SANDOVAL GUERRERO.- Para su conocimiento.- Sor Juana Ines de la Cruz No. 7 Jojutla, Mor.

RCG/ag.

--- SACARIAS MUÑOZ ESPINDOLA, CORONEL DE CABALLERIA DEL  
 EJERCITO LIBERADOR DEL SUR, RECONOCIDO OFICIALMENTE  
 POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, COMO VETERANO DE LA  
 REVOLUCION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO GE  
 NERAL DE DEBERES MILITARES ---

C E R T I F I C A : ---

Que el C. Ramón Sandoval Guerrero, Ex Sargento Segundo,  
 ingresó a las Fuerzas Revolucionarias del Sur, el día 22 de  
 marzo de 1913, militó bajo las ordenes directas del extinto Ge  
 neral de División Pedro Saavedra, operando por los Estado de  
 Morelos, Guerrero, Puebla y México, D. F., concurriendo a los  
 siguientes hechos de armas:

- |         |    |        |    |       |  |
|---------|----|--------|----|-------|--|
| 19 y 21 | de | abril  | de | 1913. | Sitio y Toma de Jantetelco, Mor.                   |
| 6       | de | junio  | de | 1913. | Sitio y Toma de la plaza de Chau<br>tla, Puebla.   |
| 12      | de | junio  | de | " "   | Tiroteo en la Hacienda de Santa<br>Clara, Morelos. |
| 20      | de | julio  | de | " "   | Tiroteo en Tepalcingo, Morelos.                    |
| 19 y 24 | de | marzo  | de | 1914. | Sitio y Toma de Chilpancingo, Gro.                 |
| 21      | de | abril  | de | " "   | Ataque y Toma del Puente de la<br>Cuera, Morelos.  |
| 1 y 17  | de | mayo   | de | " "   | Sitio y Toma de Zacatepec, Mor.                    |
| 17 y 20 | de | mayo   | de | " "   | Sitio y Toma de Trecinta, Morelos.                 |
| 16      | de | agosto | de | " "   | Toma de la ciudad de Cuernavaca,<br>Morelos.       |
| 12      | de | Dic.   | de | " "   | Toma de la plaza de Cholula, Pue.                  |
| 16      | de | Dic.   | de | " "   | Toma de la plaza de Puebla, Pue.                   |
| 15      | de | Sep.   | de | 1915. | Sitio y toma de Chalco, México.                    |
| 24      | de | Dic.   | de | " "   | Asalto a la plaza de Atlixco, Pue.                 |
| 3       | de | mayo   | de | 1916. | Defensa de Cuernavaca, Morelos.                    |
| 4       | de | junio  | de | " "   | Combate en Joncatopoc, Morelos.                    |
| 13      | de | agosto | de | " "   | Sitio de la plaza de Tlaltizapán<br>Morelos.       |
| 9       | de | marzo  | de | 1917. | Toma de la Hacienda de Jaltetel<br>co, Puebla.     |

Obteniendo el C. Ramón Sandoval Guerrero en su carrera  
 Revolucionaria, el grado de Sargento 2/o en las siguientes fe  
 chas.

Octubre 10 de 1913, Cabo de Caballeria. Diciembre 25 de  
 1916, Sargento 2/o.

El General Demétrio Gutiérrez Romero, falleció el día  
 29 de diciembre de 1958.

En General Francisco Alarcón, falleción el día 4 de mar  
 zo de 1952.

A PETICION DEL INTERESADO RAMON SANDOVAL GUERRERO Y PARA  
 LOS USOS LEGALES QUE A SUS INTERESES CONVIENGA, EMITIDO EL PRESEN  
 TE EN EL PUEBLO DE TLALTIZAPAN, MORELOS, A LAS ONCE DIAS DEL MES  
 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS.

EL CORONEL DE CABALLERIA.

*Sacarias Muñoz Espindola*  
 Sacarias Muñoz Espindola.

1914



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLAQUILTENANGO, MOR.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
 SECCION: REGISTRO CIVIL.  
 EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_  
XXII-3-66.  
 OFICIO: \_\_\_\_\_  
357/1966.

**A S U N T O :** Certificado de inexistencia de Libro del Registro Civil.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Neréo Aguas Barba, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de éste lugar, y por Ministerio de la Ley, Juez del Registro Civil en éste Municipio, de Tlaquiltenango, Estado de Morelos, por medio del presente:

**C E R T I F I C A :**

Que habiendo hecho una minuciosa búsqueda en el Archivo del Registro Civil de éste lugar, del año de mil -- novecientos, en donde constaba haber asentado el acta de nacimiento del C. RAMON SANDOVAL GUERRERO, en el Libro respectivo, no existe por haber sido destruido en la época de la Revolución Zapatista, en consecuencia por referencias de -- dos testigos que al calce firman, les consta y dan fé, de -- que nació en el Rancho del Cortijo Estado de México, y de -- que se registró en éste lugar, siendo sus padres los señores Cecilio Sandoval y Ma. Dolores Guerrero ya finados, y para los usos legales que a su mejor derecho convenga a la -- persona interesada, se le expide el presente certificado de inexistencia de Libro, en Tlaquiltenango, Estado de Morelos, a los once días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y seis.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Tlaquiltenango, Mor., a 11 de Julio de 1966.  
Presidente Municipal Constl.  
M.D.L.L. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

*Neréo Aguas Barba*  
Neréo Aguas Barba.

*Santiago Moreno O.*  
Secretario.  
Santiago Moreno O.

TESTIGO.  
*Benicio Barba*  
Benicio Barba.  
85 años.--

TESTIGO.  
*Julian Lima*  
Julian Lima.  
80 años.--

# TELEGRAFOS

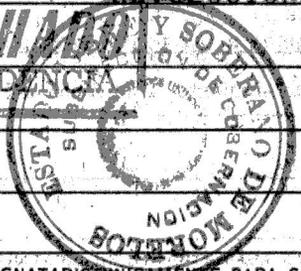


# NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T.G.N.

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUBIECION AL REGLAMENTO EN VIGOR

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.
(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) <b>ORDINARIO</b>			
PROCEDENCIA <b>CUERNAVACA, MOR.,</b> EL <b>17</b> DE <b>FEBRERO</b> <b>1983</b>			
SR. <b>RAMON SANDOVAL GUERRERO</b>			
DOMICILIO _____ TELEFONO NUM. _____			
DESTINO <b>JOJUTLA, MOR.</b>			
<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS</b> <b>RECIBIDO</b> <b>FEB. 16 1983</b> <b>PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO</b> <b>GOBIERNO, CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS</b> <b>REVOLUCIONARIOS.</b>			
<b>ESPACHADO</b> <b>CORRESPONDENCIA</b> <b>EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION</b>			
 <b>LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.</b>			
DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION			
<b>SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.-CIUDAD.</b>			

No. 220

# Unidad Revolucionaria Calista del Estado de Morelos

Galeana 810  
COMITE ESTATAL

La presente acredita al C.

MON SANDOVAL GILBERTO  
Miembro Activo

de esta Organización.

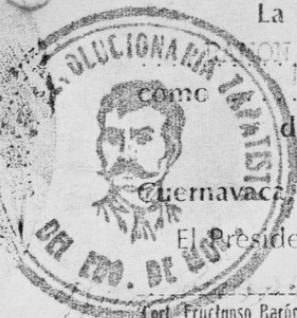
Cuernavaca, Mor., a 4 de julio de 1972

El Presidente

Secretario General

Car. Fructuoso Barón J. L-40021

Itz. Manuel Valle G. L-4120





----- ZEFERINO ORTEGA MENDOZA, GENERAL DE BRIGADA, SUPER-  
VIVIENTE DEL EXTINTO EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CEN-  
TRO DE LA REPUBLICA MEXICANA, RECONOCIDO OFICIALMENTE POR  
LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, COMO VETERANO DE LA  
REVOLUCION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLA-  
MENTO GENERAL DE DEBERES MILITARES -----

6 ----- C E R T I F I C A : -----

Que el C. RAMON SANDOBAL GUERRERO, sargento segundo,  
militó en las filas de la Revolución Mexicana desde el  
año de 1913 a 1917, bajo la División del extinto General  
PEDRO SAAVEDRA, habiendo tomado parte en numerosos hechos  
de armas, peleando siempre fiel a los principios del -----  
GLORIOSO PLAN DE AYALA. -----

QUE PARA LOS USOS LEGALES QUE A SUS DERECHOS CONVEN-  
GAN, EXPIDO EL PRESENTE EN -----  
Temimilcingo, MORELOS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ENERO  
DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO. -----

EL GENERAL DE BRIGADA.

*Zeferino Ortega*

-----  
Zeferino Ortega Mendoza.

(3)

PABLO BRITO LAZOS, CORONEL DE CABALLERIA DEL EXTINTO EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR Y RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, COMO VETERANO DE LA REVOLUCION Y COMO PRIMER COMANDANTE DEL GRUPO DE LEGIONARIOS DEL PUEBLO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE DEBERES MILITARES - - -

- - - - - C E R T I F I C A : - - - - -

Que el C. RAMON SANDOBAL GUERRERO, Sargento Segundo, se incorporó a las filas de la Revolución Mexicana desde el año de 1913 a 1917, militó bajo la División del extinto General PEDRO SAAVEDRA, habiendo tomado parte en numerosos combates y hechos de armas, peleando siempre fiel a los principios del GLORIOSO PLAN DE AYALA.

QUE PARA LOS USOS LEGALES QUE A SUS DERECHOS CONVENGAN, EXPIDO EL PRESENTE EN - - - - - TLAQUILTENANGO, MORELOS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO.

EL CORONEL DE CABALLERIA.

  
-----  
Pablo Brito Lazos.



"AÑO DE LA PATRIA"

H. Ayuntamiento Constitucional  
Jojutla de Juárez, Mor.

Departamento Secretaría: (4)  
Sección GOBERNACION.  
Expediente 01.10  
Oficio 67  
ASUNTO: Constancia de Residencia.

A QUIEN CORRESPONDA:

Los suscritos, CC. Adalberto Sámano Salgado y Tomás Guzmán C. Presidente Municipal y Secretario Respectivamente:

----- CERTIFICA -----

Que, El C. RAMON SANDOVAL GUERRERO, originario de el Real Zacualpán, Estado de México, y vecino de esta ciudad desde hace más de 30 años, quién tiene su domicilio en la casa # 7 de la calle de Ricardo Sánchez, es persona de Buena Conducta, y sin tener ningún antecedente penal en el Archivo de la -- Policía.

A solicitud de parte interesada se expide la presente constancia a los siete días del mes de Enero del año -- de Mil novecientos sesenta y uno.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

*Adalberto Sámano Salgado*  
Adalberto Sámano Salgado.



Secretario

*Tomás Guzmán C.*  
Tomás Guzmán C.

EL CIUDADANO JESUS SANCHEZ, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE LA COMUNIDAD AGRARIA DE JOJUTLA, MORELOS, POR MEDIO DEL PRESENTE - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A : - - - - -

Que el Ciudadano RAMON SANDOBAL GUERRERO, vecino de esta localidad, durante el tiempo que este se encuentra radicado en esta población, nunca ha tenido el carácter de ser ejidatario, por lo cual no se encuentra registrado en el Libro parcelario de esta Localidad. - - - - -

A PETICION DEL INTERESADO SEÑOR RAMON SANDOBAL GUERRERO, EXPIDO EL PRESENTE EN - - - - - LA CIUDAD DE JOJUTLA, MORELOS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO. - - - - -



*Jesús Sánchez*



H. Ayuntamiento Constitucional  
Tehuacan de Juárez, Mor.

Departamento Secretaría:  
Sección **GOBERNACION**  
Expediente **01.10**  
Oficio **67**  
ASUNTO: **Constancia de Residencia**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Los suscritos, CC. Adalberto Sámamo Salgado y  
Tomás Guzmán C. Presidente Municipal y Secretario Respectivamente:

**- - - - - C E R T I F I C A - - - - -**

Que, El C. RAMON SANDOVAL GUERRERO, originario  
de el Real Zacualpán, Estado de México, y vecino de esta ciudad  
desde hace más de 30 años, quien tiene su domicilio en la casa-  
# 7 de la calle de Ricardo Sánchez, es persona de Buena Conduc-  
ta, y sin tener ningún antecedente penal en el Archivo de la --  
Policía.

A solicitud de parte interesada se expide la-  
presente constancia a los siete días del mes de Enero del año--  
de Mil novecientos sesenta y uno.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTLE**

*Adalberto Sámamo Salgado*  
Adalberto Sámamo Salgado



*Tomás Guzmán C.*  
Secretario  
Tomás Guzmán C.

EL CIUDADANO JESUS SANCHEZ, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE LA COMUNIDAD AGRARIA DE JOJUTLA, MORELOS, POR MEDIO DEL PRESENTE - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A: - - - - -

que el Ciudadano RAMON SANDOBAL GUERRERO, vecino de esta localidad, durante el tiempo que este se encuentra radicado en esta población, nunca ha tenido el carácter de ser ejidatario, por lo cual no se encuentra registrado en el Libro parcelario de esta Localidad. - - - - -

A PETICION DEL INTERESADO SEÑOR RAMON SANDOBAL GUERRERO, HECHO EL PRESENTE EN - - - - - LA CIUDAD DE JOJUTLA, MORELOS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO. - - - - -



*Jesús Sánchez*